

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37822 PAMPLONA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña anuncia:

1.º-Que el procedimiento concursal número 0000597/2013, referente al concursado Urbi Comercial 2003, S.L., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2014, a las 10:30 horas, en Sala de Vistas 102 (planta 1).

2.º-Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Urbi Comercial 2003, S.L.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Pamplona/Iruña, 10 de octubre de 2014.- El/La Secretario/a.

ID: A140053995-1